



----- CÉDULA DE PUBLICACIÓN -----

Siendo las 19:47 horas del día 04 de septiembre de 2018, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN, el Acuerdo No. 02 de la Sesión de Instalación de la Comisión “ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL DE LA ELECCIÓN DEL CEN 2018-2021 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES UNA RESPUESTA TÉCNICA SOBRE LA VIABILIDAD DE LLEVAR A CABO LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS DE APOYO MEDIANTE LA TECNOLOGÍA IMPLEMENTADA DURANTE LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PADRÓN DE MILITANTES”-----

Félix Josué Morales Salinas, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Nacional del CEN 2015-2018. -----

----- DOY FE.

FÉLIX JOSUÉ MORALES SALINAS
SECRETARIO EJECUTIVO



México D.F. a 30 de agosto de 2018

C. FELIX JOSUÉ MORALES SALINAS

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL

Presente:

En atención al oficio CONECEN /001/2018, mediante el cual solicita *"información técnica sobre la viabilidad de utilizar recursos tecnológicos, que se implementaron en la renovación de los datos del Registro Nacional de Miembros, para recabar las firmas de apoyo de los candidatos"*, y como es de conocimiento del solicitante, le informo lo siguiente:

1. Los recursos técnicos utilizados en la implementación y aplicación de los Programas Específicos de Revisión, Verificación, Actualización, Depuración y Registro de Datos y Huellas Digitales en los Estados y la Ciudad de México son insuficientes para atender lo relacionado con la recolección de firmas de apoyo de militantes en el proceso de renovación del Comité Ejecutivo Nacional por los siguientes aspectos:
 - a) No se cuenta con el número de lectores de huella digital, tabletas electrónicas y equipos de cómputo acorde con el número de municipios que cuentan con militancia en cada uno de los estados, es decir, no se estaría en condiciones de contar con un lector de huella digital, una tableta electrónica y un equipo de cómputo en cada estructura municipal donde hay militantes.

Para mayor ejemplo se anexa la siguiente tabla en la que se especifican el número de lectores de huella digital (biométricos) y tabletas electrónicas (sin contar el equipo de cómputo) con las que cuenta cada una de las estructuras estatales en comparación con los municipios donde existe militancia del Partido, sin contar con el equipo que requiere cada uno de los Comités Directivos Estatales para estar en condiciones de atender a la militancia que se pudiera presentar en sus oficinas.

ESTADO	BIOMETRICOS	TABLETAS	MUNICIPIOS CON MILITANCIA
AGUASCALIENTES	16	15	11
BAJA CALIFORNIA	11	10	5
BAJA CALIFORNIA SUR	8	7	5
CAMPECHE	12	11	11
CIUDAD DE MÉXICO	32	30	16
CHIAPAS	15	15	74
CHIHUAHUA	20	20	66
COAHUILA	23	22	36
COLIMA	13	12	10
DURANGO	11	10	39
ESTADO DE MEXICO	51	50	123
GUANAJUATO	41	40	46
GUERRERO	36	35	56
HIDALGO	19	18	72



JALISCO	41	40	124
MICHOACAN	25	24	111
MORELOS	12	10	33
NAYARIT	23	22	19
NUEVO LEON	77	75	51
OAXACA	26	18	151
PUEBLA	110	105	190
QUERETARO	26	25	18
QUINTANA ROO	11	10	10
SAN LUIS POTOSI	22	20	58
SINALOA	28	27	18
SONORA	32	32	68
TABASCO	12	10	17
TAMAULIPAS	21	20	42
TLAXCALA	11	10	60
VERACRUZ	51	50	200
YUCATAN	21	19	105
ZACATECAS	11	10	55
TOTAL	868	822	1900

Asimismo para la implementación de recolección de firmas de apoyo de militantes en el proceso de renovación del Comité Ejecutivo Nacional, se requiere desarrollar un proyecto en el que se incluya desarrollo del sistema, configuración de equipos, capacitación de personal y soporte técnico a efecto de estar en posibilidades de analizar la factibilidad de su utilización para lo requerido, en virtud que los lectores de huella digital no son factibles para recolectar firmas, tal y como lo establece la normatividad interna del Partido.

2. No se cuenta con el **13.69 %** de huellas digitales de militantes con derecho a participar en el proceso interno.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. JESÚS FRANCISCO VALENCIA TERÁN
DIRECTOR DEL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES


BAB/JFVT